

En Lupión a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Oscar Sandoval Higuera, D<sup>a</sup> Jeanine Parrilla Pérez, D<sup>a</sup> Gloria Rus Pérez, D. Marcos Pérez Pérez y D. José Antonio López Rodríguez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste el Sr. Concejel D. Diego Casado Pérez

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas, y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA 18-12-2018.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de l@s seis Concejel@s asistentes, de l@s siete que integran la Corporación.

**2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 18-12-2018, RESOLUCIONES 136 A 145/2018, AMBAS INCLUSIVE Y 1 A 9/2019, AMBAS INCLUSIVE.-**

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

**3º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2019, DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS CON CARGO A BAJA DE CRÉDITOS DISPONIBLES.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar brevemente la necesidad surgida de reposición de aparatos de climatización que se han averiado, como son los tres situados en el Consultorio Médico de Lupión, así como el de la consulta de la ATS en el Consultorio Médico de Guadalimar, y el de la Guardería, siendo también necesario dotar de un aparato la habitación donde atiende el Farmacéutico en el Consultorio de Guadalimar, que carecía del mismo, y que la estufa existente, con una potencia de 2000w hacía que saltara la luz, indicando que incluso se han formulado quejas por estos problemas al Coordinador Sanitario de Baeza.

En consecuencia, y no existiendo crédito disponible para afrontar el gasto, se propone la modificación presupuestaria que figura en el expediente.

Finalizadas las intervenciones, y sometido el expediente a votación, el Pleno acuerdo, con el voto unánime de l@s seis Concejal@s asistentes, de l@s siete que lo integran:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Pres.		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
312	63308	Reposición Aire Acondicionado Consultorios Médicos	0,00	3.254,90	2.254,90
323	63309	Reposición Aire Acondicionado Guardería	0,00	689,70	689,70
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>3.944,60</b>	<b>3.944,60</b>

Esta modificación se financia con bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

#### Bajas en concepto de Gastos

Aplicación Pres.		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	62213	Terminación Gimnasio Municipal	30.000,00	3.944,60	26.055,40
<b>TOTAL</b>			<b>30.000,00</b>	<b>3.944,60</b>	<b>26.055,40</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**4º APROBACIÓN DE MODELOS DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES, Y SOBRE POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES**

**ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.-**

Se someten a consideración del Pleno los referidos modelos, que habrán de cumplimentar tanto l@s Sr@s Concejal@s salientes como entrantes, con motivo de las próximas Elecciones Municipales, indicando el Sr. Secretario que los mismos reúnen de manera más exacta y completa los datos necesarios, respecto a los modelos vigentes:

**ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES**

CORPORACIÓN: AÑO 20 \_\_/20 \_\_

FECHA DE ANOTACIÓN: \_\_/\_\_/\_\_

N.º DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE						
CARGO						
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio:						
1. BIENES INMUEBLES						
CLASE	MUNICIPIO	TIPO DE DERECHO	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR CATASTRAL
2. BIENES MUEBLES						
A) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO						
CLASE	ENTIDAD DE DEPÓSITO		SALDO MEDIO ANUAL (euros)			
B) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TODO TIPO DE SOCIEDADES						
TIPO DE SOCIEDAD	CLASE DE PARTICIPACIÓN					
C) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES						
ENTIDAD				VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR		
D) VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, EMBARCACIONES, AERONAVES...)						
CLASE	MARCA Y MODELO		FECHA DE ADQUISICIÓN			
E) SEMOVIENTES						
ESPECIES	Nº DE CABEZA	DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		

F) BIENES DE CARÁCTER ARTÍSTICO/DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO			
CLASE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO

### 3. DEUDAS Y OBLIGACIONES

A) PRÉSTAMOS			
ACREEDOR	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE	SALDO PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

B) OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES		
TIPO	FECHA	IMPORTE

### 4. OTRAS OBSERVACIONES

(Consideraciones adicionales que quiere hacer constar el declarante)

5. TIPO DE DECLARACIÓN	
Marcar con una "X" el cuadro que proceda	
<input type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

### **ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

CORPORACIÓN: AÑO 20\_\_/20\_\_

FECHA DE ANOTACIÓN: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

N.º DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
<b>CARGO</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:

Que *[No concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General/que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General*

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_].

**ACTIVIDAD QUE DESARROLLA**

*1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO*

ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	CUERPO/ESCALA:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
REMUNERACIÓN:		

*2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR*

ÓRGANO:	CARGO:	REMUNERACIÓN:
---------	--------	---------------

*3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES*

CORPORACIÓN:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CARGO:	REMUNERACIÓN:	

*4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA*

ACTIVIDAD O EMPRESA:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		

*5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA*

ENTIDAD O EMPRESA:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:		

*6. OTRAS ACTIVIDADES*

7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE	
<b>8. TIPO DE DECLARACIÓN</b>	
Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

Sometida la propuesta a votación, la misma es aprobada, y por tanto los Modelos de Declaraciones, con el voto unánime de l@s seis Concejal@s asistentes de l@s siete que lo integran.

### **5º COMUNICACIONES.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para dar cuenta de los siguientes asuntos:

1/ Planes de Empleo de la Junta de Andalucía. Comenta el Sr. Alcalde el aspecto positivo de los mismos ya que dan empleo, si bien están surgiendo problemas para su puesta en marcha, y además las fechas no son las adecuadas ya que la gente está en la aceituna. Además, primero se debe contratar un técnico de inserción, siendo este el primer obstáculo porque su jornada es de sólo 12,50 horas al mes, y es difícil para el INEM encontrar a alguien, si bien, y de forma subsidiaria podría ser alguien del municipio que simplemente tenga titulación universitaria, aunque no sea la específica; se concentrarían las horas de trabajo en tres o cuatro jornadas, para hacerlo más viable.

Por otra parte, los puestos ofertados, conforme a los plazos establecidos, para empezar en febrero, son uno de albañil y otro de jardinero, y con posterioridad, para dentro de un mes, otro de albañil.

Pregunta el Sr. Pérez Pérez por el horario y retribuciones de estos contratos, contestando el Sr. Alcalde que son contratos ambos de 11 meses, aunque la retribución, conforme a los módulos de la Junta de Andalucía, son inferiores a las del personal que contrata el Ayuntamiento, y consecuentemente la jornada de trabajo se adecuará a dichas retribuciones.

Concluye el Sr. Alcalde indicando que la selección la realiza el INEM entre desempleados, según tramos de edad, siendo el de jardinería para menores de 30 años y el de albañil para mayores de 45 años. Además está prevista una contratación por 6 meses, para mayores de 30 años y menores de 45 años, para tareas administrativas, de apoyo al personal del Ayuntamiento.

2/ Obra Nichos en Cementerio. Señala el Sr. Alcalde que ya se ha recibido la subvención, por lo que se debe iniciar la misma, indicando que hay varias obras a iniciar en breve plazo: C/ Doctor López, C/ Ramón y Cajal, Pérgolas en el Mercadillo, Pista Polideportiva (nivelación y puertas) de Lupión, Terminación del Gimnasio y obras del PFEA, subrayando que tal vez en algún caso, como los Nichos o el Mercadillo, haya que pedir ampliación del plazo de ejecución.

3/ Actuación en la Carretera de Guadalimar: El expediente está en la Intervención de la Junta de Andalucía, y se resolverá pronto.

### **6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz Socialista, Sr. Pérez Pérez para preguntar al Sr. Alcalde por el inicio de las obras del PFEA, contestando el Sr. Alcalde que se ha solicitado la primera oferta para el 15 de febrero, de un oficial y cinco peones, habiendo salido 5 mujeres, con lo que puede que se tenga que sacar un peón de la Bolsa Municipal.

Por otra parte, pregunta el Sr. Pérez Pérez por el estado en que se encuentra el asunto del despido del trabajador D. Francisco Pérez Rus, contestando el Sr. Alcalde que se celebró un acto de conciliación en Jaén, sin que se llegara a la misma, indicando que esperaba otra actitud por parte del Sr. Pérez Rus, de intentar solucionar este problema, pero muy al contrario, en su escrito insiste en afirmar que no se encontraba en el bar el día en cuestión. Recuerda el Sr. Alcalde que la Policía Local informó de que se encontraba en horario de trabajo en el bar, con una cerveza delante, y por otra parte recuerda las palabras que le dirigió a él al salir del bar, cuando le interpeló sobre esta circunstancia. Finaliza el Sr. Alcalde afirmando que acabará en juicio, si quiere seguir adelante, aún cuando se le han dado todas las oportunidades para solucionarlo por el diálogo, pero no ha sido posible.

Por último, toma la palabra el Concejal Popular, Sr. López Rodríguez, para preguntar cuándo se van a colocar placas de señalización de las calles en el barrio nuevo de Lupión, respondiendo el Sr. Alcalde que tiene razón el Sr. López Rodríguez en su petición, y que se va a poner mano a la obra para solucionar esta cuestión, si bien es difícil encontrar quien haga los azulejos, como los existentes en las restantes calles.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19.40 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales